

## PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Segovia, mes. . . . .	1 peseta.
Por años . . . . .	10 "
Fuera de Segovia,	
trimestre. . . . .	3'50 ptas.
Semestre . . . . .	7 "
Año . . . . .	12 "
Extranjero, año. 80 "	

## IMPRESA

Grabador, Espinosa, 1.

# EL ADELANTADO de Segovia

DIARIO DE INFORMACION E INTERESES GENERALES Y LOCALES

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—INFORMACIÓN MERCANTIL.—PUBLICIDAD.

## DIRECTOR:

DON RUFINO CANO DE RUEDA

Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales.

Se admiten esquelas de defunción hasta las seis de la tarde.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Isabel la Católica, 6.

## LA NOVEDAD

## GRAN COMERCIO DE PAÑOS

Melitón Martín, 2, (frente á la calle de Reoyo, y San Martín, 1 (detrás de la Cárcel).—SEGOVIA.

En este nuevo establecimiento encontrará el público los mejores géneros en el ramo de pañería, tanto nacionales como extranjeros, con toda la economía compatible con su clase.

Hay completo surtido en Estambres, Trikots, Gergas, Vicuñas, Cheviots, Castores, Patenes, Edredones, Chester, Paños azules, Tupelines y Elasticotines negros y azules, Alpakas negras, azules y listadas; preciosos cortes chalecos de Piqué; Terciopelos, Rasos, Sargas y Satines de todos colores.

Especialidad en Merinos, Sargas y Paños negros de ocho cuartas. Preciosas lánilas para la próxima temporada.

Géneros alta novedad. Seriedad en las operaciones. Economía en los precios.

## EL PROBLEMA AGRARIO Y LA ADMINISTRACIÓN. (1)

(Conclusión.)

Este mismo fundamento racional desenvolvía en sus principios jurídicos el citado ilustré juriconsulto, y no hay más que ver cómo se expresaba acerca de ese acaparamiento de la propiedad territorial; que si antes era durante siglos por la amortización eclesiástica, ahora, aunque lo sea por generaciones contadas, produce los mismos efectos. «Fue antigua máxima que las iglesias y monasterios no pudiesen aspirar á la propiedad territorial, y esta máxima formó de su prohibición una ley fundamental. Esta ley, solamente establecida para el reino de León en las Cortes de Benavente y para el de Castilla en las de Nájera, se extendió con las conquistas á los de Toledo, Jaén, Córdoba y Sevilla en los fueros de su población. No hubo Código general castellano que no la

(1) Con gusto publicamos este artículo del señor de V. Tinajero, aún cuando no estemos conformes con alguno de sus juicios.

sancionase, como lo prueban los fueros primitivos de León y Sepúlveda, el de los Fijosdalgo ó Fuero Viejo de Castilla, el Ordenamiento de Alcalá y aun el Fuero Real, aunque coetáneo á las Partidas, que en vez de consagrar estas y otras máximas de Derecho y disciplina nacional, se contentaron con transcribir las máximas ultramontanas de Graciano. Ni hubo tampoco Fuero Municipal que no le adoptase para su particular territorio, como lo atestiguan los de Alarcón, Consuegra y Cuenca, los de Cáceres y Badajoz, los de Baena y Carmona, Sahagún, Zamora y otros muchos, confirmados todos por los Reyes. ¿Qué importa, pues, que la codicia hubiere vencido esta saludable barrera? La política cuidó siempre de restablecerla, no en odio de la Iglesia, sino en favor del Estado; ni tanto para estorbar el enriquecimiento del clero, cuanto para precaver el empobrecimiento del pueblo que tan generosamente le había dotado. Desde el siglo X al XIV, los Reyes y las Cortes del Reino trabajaron á una en fortificarla con las irrupciones de la piedad; y si después acá, á vuelta de las convulsiones que agitaron al Estado, fué roto y descuidado tan venerable dique, todavía el

Gobierno, en medio de su debilidad, hizo muchos esfuerzos para restaurarle. Todavía don Juan II gravó las adquisiciones de las manos muertas con el quinto de su valor, además de la alcabala. Todavía las Cortes de Valladolid de 1345, las de Guadalajara de 1390, las de Valladolid de 1523, las de Toledo de 1522 y las de Sevilla de 1532, clamaron por la Ley de amortización y la obtuvieron, aunque en vano. Todavía, en fin, las de Madrid de 1534, intentaron oponer otro dique á tan enorme mal. Pero ¡qué diques, qué barreras podían bastar contra los esfuerzos de la codicia y la devoción reunidas en un mismo punto! Qué extraña coincidencia; si ese espíritu absorbente llegaba á tal predominio, si así recababa leyes, y, no obstante el imperio de las conciencias, no pudo dominar el curso legal de las instituciones jurídicas, ¿qué podrá suceder en el día? Si entonces y mucho después á esa amortización perpetua la vemos luchar y combatir día tras día, si no conteniendo á la potestad legislativa, contrariándola por multitud de disposiciones que tenían momentáneamente su paso, ¿qué había de suceder? Lo que en el día, la transformación de propiedad territorial. Qué extraña coincidencia: entonces se unían el pleno dominio del derecho dominical con la pureza de motivos fundada en una santa penitencia, en ideas de purísima regeneración económica, celestial, en orden á lo divino; ya que la naturaleza de las cosas y de la vida nos sitúa en términos más concretos á lo puramente humano, al derecho póstumo, como la existencia se une al espíritu ansioso de la política, y, según hemos visto, sin otro ideal que el del caciquismo, levantar su voz la codicia para acaparar esas grandes extensiones de territorios, esas grandes acumulaciones de la riqueza para esencialísimo aprovechamiento propio y goce tan lejanos de la indispensable satisfacción de las modestas necesidades de los demás, verdadera entidad pobre ó indigente.

## Actualidad.

HIMNOS DE PAZ.

Hermoso y consolador espectáculo el que en estos días nos ofrecen los nobles obreros de este hidalgo pueblo.

Vistiendo la honrada blusa del trabajo, blusa cuyos girones y manchas son sus más preciadas cruces, apiñanse formando artístico orfeón, y al espacio lanzan sus armoniosos ecos: ecos de paz, de calma, de ventura; no ecos de guerra, odio ni exterminio.

Admirable contraste ante esos pobres locos que con sus gritos de libertad, ambición nobilísima, siempre han de ser los oprimidos: de poco valen las protestas y aún las revoluciones, si estas nos llevan todas á la aborrecible y eterna división de clases.

Caiga la monarquía, como muchos claman, y ya no nos llamaremos aristócratas ó demócratas: es lo mismo: seremos ricos ó pobres, opresores ó oprimidos, fuertes ó débiles...

No, no deben los obreros derrumbar tronos, que es cambiar de tiranos.

El verdadero monarca es el Trabajo: acatémosle, y nos elevaremos hasta él: el rey Trabajo no tiraniza.

Y seguid, seguid cantando himnos de paz que llevarán á nuestra alma dolorida hermosas esperanzas...

Dejad á los inconscientes que expongan su sangre por el ideal, siempre sueño, y que busquen en extranjera tierra los ecos de una Marsellesa...

¡A eso le llaman patriotismo!

MIGUEL DE ZARRAGA.

## Efemérides Segovianas.

16 DE MAYO DE 1621

Ceremonial en la proclamación de Felipe IV en Segovia.

Reunida la Ciudad en Consistorio á las dos de la tarde del 16 de Mayo de 1621, cuatro Regidores á caballo fueron al Alcázar y apeándose á sus puertas, entraron á por el Conde de Chinchón que había llegado delegado para este acto, y entre los cuatro salió del Alcázar armado y montado á caballo y acompañado de veinticuatro alabarderos, cuatro lacayos y lo más lucido de la Ciudad regresaron al Consistorio donde se entregó al de Chinchón un estandarte car-

Ó PIRATAS DE LAS ANTILLAS.

51

he hecho?... Me espantas, Lorenzo... Vete... —Flor de los bosques, —dijo el pirata con sorda voz, atrayendo con una fuerza irresistible á la pobre niña hácia su corazón,—Flor de los bosques, yo experimento por tí la pasión que acabo de describirte. Si quieres amarme, yo, Lorenzo, seré tu esclavo. Sacrificaré mi orgullo á tus voluntades, pasaré mi vida á tus pies, cumpliendo tus menores caprichos, y emplearé mi valor en satisfacer tus deseos por insensatos que sean... Dispondrás de mí como mejor te parezca; en una palabra, seré tu bien, tu propiedad, te lo repito, tu esclavo.

Lorenzo miró entonces con estravío á Juana, la cual se esforzaba en vano por desairse de sus nervudos brazos.

—¡Dios mío, cuanto te amo!—la dijo estampando un beso en su frente virginal.

Al contacto de los labios del pirata, Flor de los bosques dió un grito desgarrador, y en el mismo instante, encontrando en su desesperación una de esas energías misteriosas é inesplicables que la naturaleza concede en

54

LOS FORBANTES.

echaban las lanchas al agua; de Morvad se embarcó seguido de Juana.

La expedición de los piratas, gracias á la sombra que proyectaban los árboles que bordeaban el Lagón, llegó, sin el menor peligro de ser descubierta, hasta la ciudad de Granada.

Los piratas, armados de esos temibles fusiles de cazador que tan terribles eran en sus ejercitadas manos, de dos pares de pistolas, y de un ancho y largo cuchillo, se dividieron en tres bandas conforme había quedado convenido; las embarcaciones fueron trasladadas á Santa Engracia, señalada como punto de reunión en caso de derrota.

—Amigos míos,—dijo Lorenzo,—dentro de dos horas, los vastos sacos vacíos con los cuales os habeis prevenido, se hallarán llenos de oro... Lo esencial por ahora es que no dejéis á ningún enemigo dar la señal de alarma. Poned mordazas y atad á los prisioneros obedientes, y degollad sin piedad á los que traten de hacer resistencia. Sobre todo no os sirvais de vuestras armas de fuego,

Ó PIRATAS DE LAS ANTILLAS.

49

demás hombres nos dá lástima, pensando en que no conocen á nuestra amante... Pero del mismo modo que esa sonrisa nos ha colmado de alegría, una palabra insignificante y que hemos comprendido mal, una mirada distraída, fastidiada ó indiferente, basta para que nos entreguemos á la desesperación más profunda... Entonces ya no creemos en la felicidad, y la existencia nos parece triste y lúgubre. Entonces lloramos, gemimos, soñamos en el suicidio...

—Es cierto,—dijo Juana pensativa,—continúa.

—Así como un rayo de sol,—repuso el pirata,—hace olvidar la tempestad, del mismo modo el favor más insignificante de nuestra amada, basta para sacarnos de esa especie de decaimiento que un instante antes nos parecía sin límites é incurable... Entonces, maldiciendo nuestra injusticia, no encontramos una expiación bastante grande para reparar nuestra falta...

—Es cierto que con frecuencia no sabe una lo que se hace.

meses con las armas de Castilla y León, saliendo los atabales y trompetas á caballo, cuatro reyes de armas y dos escribanos del Consistorio, los regidores en dos filas, y entre el corregidor y regidor más antiguo, el Conde con el estandarte, llegando en esta forma á la plaza donde había un cadalso adornado en cuyas esquinas se colocaron los reyes de armas y en el centro el Conde; los atabales y trompetas tocaron, y dos reyes de armas digieron: *Silencio, oíd* y el Conde *Castilla, Castilla por el Rey don Felipe, Nuestro Señor, cuarto de este nombre que Dios guarde muchos años*, repitiéndolo en los cuatro puntos cardinales. En el mismo orden llegaron al Alcázar, cuya puerta estaba cerrada y levantado el puente levadizo, y sobre él el teniente alcaide Velasco Bermudez de Contreras armado, así como algunos albarderos, el Conde dijo: *á del Alcázar, por quien está la fortaleza?* respondiendo el alcaide *por el rey don Felipe N. Señor, tercero deste nombre.*—*Pues tenedle de aquí en adelante por el rey don Felipe Nuestro Señor, cuarto deste nombre.*—*Muéstrame IV. S. por donde.*—*Bajar á verlo*, y el Conde puso un papel en la punta de una pica que recogió el alcaide, y sin más marchóse el Conde y acompañamiento, repitiendo lo hecho en la plaza, en el azoguejo y plaza de Santa Olalla, volviendo al Consistorio donde el Conde dejó el estandarte, y con el mismo acompañamiento volvieron al Alcázar donde se despidieron.

PEDRO SAINZ LÓPEZ.

## Crónica de Modas.

**SUMARIO:** Necesidad ineludible.—Los abrigos.—*Te lanilla con pelerinas.*—Para días espléndidos.—*Cubrepolvo.*

A las salidas de los teatros y reuniones son de imprescindible necesidad los abrigos; y como ya no podemos usar, por ser demasiado pesados, los de invierno, nos vemos en la necesidad de proveernos de otros más en armonía con la estación que atravesamos.

La variedad en los abrigos es inmensa, tanto en lo referente á los géneros que en su confección se emplean, como á las formas.

De lanilla marrón claro es el siguiente: Los delanteros que son rectos y van adornados con dos hileras de sardinetas abotonadas, una de las cuales sirve de cierre, rematan en dos solapas forradas de terciopelo del color mencionado, bajo las que se extiende triple pelerina, que cubre los hombros y hace elegantísimo el abrigo. La espalda va entallada por una costura, lleva costadillo debajo del brazo, el cuello es recto, y las mangas recuerdan las de forma judía.

El anterior abrigo puede prestarnos gran servicio por la noche, y también en esas tardes desapacibles en que el sol se oculta entre nubes y una brisa norte refresca la atmósfera hasta el extremo de obligarnos á cubrir nuestro cuerpo con prendas invulnerables al descenso de la temperatura, pero como no siempre ha de negarnos el astro rey sus benéficos rayos, conviene estar provistas de prendas que realmente no podemos llamar de abrigo, no obstante lo cual sustituyen á las de esta clase en esos hermosos días primaverales en

que todo nos sonríe, como complemento á nuestras toilettes.

Por tal razón, no debe faltar en nuestro ropero una capa de tul, que bien puede ser la siguiente, que lleva por adorno encaje Renacimiento.

Guarnécese con anchos entredoses de guipur, dispuestos verticalmente hasta la mitad de la capa, donde otro entredos paralelo á uno que sirve para ocultar el nacimiento de un volante que sirve de remate. El cuello es una *ruche*, de la que arrancan dos largas caídas que también van adornadas con entredoses y que terminan en gracioso volante.

También se llevan mucho, por que además de ser elegantísimos y cómodos son útiles, los abrigos cubre polvos.

De *terill* ó siciliana gris perla es el siguiente, que se recomienda por su sencillez y elegancia. Lleva como adorno dos grandes pelerinas superpuestas, que caen hasta más abajo de la cintura, cuyos bordes, lo mismo que los del resto del abrigo, se guarnecen con vueltas de anchos pespuntos. El cuello es vuelto y alto, y se cierra con una sardinetas.

MME. ROBERT.

París 15 de Mayo de 1902.

## LA JURA DEL REY

Ampliando detalles que ya dimos á conocer en extracto, á nuestros lectores, relativos al solemne acto de prestar juramento el Rey Alfonso XIII, expresamos á continuación el ceremonial que ha de observarse mañana en la sesión regia que tendrá lugar á las dos de la tarde en el Congreso.

Artículo 1.º Reunidas las Cortes en el día y hora indicados en el palacio del Congreso, al que asistirán los senadores y diputados, de uniforme ó en traje de ceremonia, el presidente, que será el de mayor edad de los dos Cuerpos Colegisladores, conforme á lo que determina su ley de relaciones, abrirá la sesión y dispondrá que uno de los secretarios lea el art. 45 de la Constitución, los de este ceremonial y las listas de las comisiones encargadas de recibir y despedir á SS. MM. y real familia, cuyas comisiones encargadas de recibir y despedir á SS. MM. y real familia, cuyas comisiones habrán sido nombradas en cada Cuerpo Colegislador, conforme á su reglamento, invitándolas á estar dispuestas para el desempeño de sus respectivos cargos, y suspendiendo entretanto la sesión.

2.º Luego que se anuncie la próxima llegada de SS. MM. y real familia al palacio del Congreso, la comisión, compuesta de doce senadores y doce diputados, acompañada de dos secretarios y precedida de dos maceros, saldrá á la puerta principal del edificio para recibir á SS. MM., y les acompañará hasta el trono. Las otras comisiones nombradas al efecto acompañarán á los demás individuos de la real familia.

Art. 3.º Al entrar SS. MM. y real familia en el salón se levantarán los senadores y di-

putados, y permanecerán en pié hasta que SS. MM. tomen asiento en el trono, y S. M. la reina regente pronuncie la fórmula "Sentaos". Los jefes de Palacio que acompañen á SS. MM. se colocarán en pié al lado izquierdo del trono, y al derecho el Consejo de ministros y el presidente del Senado.

El resto de la comitiva quedará en la puerta que dá acceso al estrado preparado al efecto, en el cual, también al lado derecho del trono, se colocará una silla para el presidente de las Cortes, que la ocupará mientras SS. MM. y real familia estén en ellas, y una mesa y los correspondientes asientos para los cuatro secretarios.

Art. 4.º Para el acto del juramento de S. M. el Rey, el presidente y los dos secretarios de las Cortes, más antiguos subirán al trono, y el presidente pronunciará estas palabras: "Señor las Cortes, convocadas por vuestra augusta madre, están reunidas para recibir á V. M. el juramento que, con arreglo al art. 45 de la Constitución del Estado, viene á prestar de guardar la Constitución y las leyes", Dicho esto, el presidente se pondrá á la derecha de S. M. y los secretarios enfrente, teniendo abierto el libro que contenga la fórmula del juramento. El presidente tendrá en sus manos el libro de los Evangelios, y levantándose S. M. y poniendo la mano derecha sobre él, pronunciará estas palabras:

"Juro por Dios, sobre los Santos Evangelios guardar la Constitución y las leyes. Si así lo hiciera, Dios me lo premie, y si no me lo demande."

Durante todo este acto, los senadores y diputados y demás circunstantes estarán en pié.

Art. 5.º Acabado el juramento SS. MM. volverán á sentarse en el trono, tomando también asiento la real familia y los senadores y diputados, y el presidente y los secretarios volverán á sus respectivos puestos, diciendo desde el suyo el presidente las siguientes palabras:

"Las Cortes acaban de recibir el juramento que V. M. ha prestado de guardar la Constitución y las leyes."

Art. 6.º Concluido este acto, se retirarán SS. MM. y real familia con las mismas ceremonias con que fueron recibidas.

Art. 7.º Mientras SS. MM. y real familia estuvieren en las Cortes, todas las personas de cualquier clase que se hallen en las tribunas permanecerán en pié.

Art. 8.º En la recepción y colocación de la real familia que asista al acto se observará el ceremonial practicado en las demás sesiones regias de apertura de las Cortes.

## Desde Aldeanueva del Codonal.

### ROMERIA DEL PINAREJO

El día 20 de este mes, tendrá lugar en este término municipal la romería anual que los hijos de esta población dedican desde tiempos muy lejanos, á la Santísima virgen del Pinarejo en su ermita sita á la margen izquierda de la carretera de Segovia á Arévalo, próxima al río Voltoya, molino del Casillo, y en el pinar de estos propios, distante tres kilómetros de esta localidad.

A las diez de la mañana se celebrará en dicha ermita por el señor cura ecónomo de este pueblo don Enrique Garzón Estevez, el Santo sacrificio de la misa y panegírico, en honor de la expresada Imagen, á cuyos actos concurrirán las autoridades locales, hermanos de la Cofradía y gran número de devotos de los pueblos comarcanos, sirviéndose después, según costumbre, un espléndido refresco.

Por la tarde se celebrarán partidos de pelota con afamados pelotaris de Moraleja de Coca y Aldehuela, en competencia con los de esta localidad.

También tiene lugar una magnífica procesión, durante la cual se recogen importantes cantidades que se destinan á las mejoras de la ermita y en beneficio de la Virgen.

Terminada la procesión da principio el popular baile de la clásica dulzaina que tocarán reputados maestros del país, y en el que los jóvenes de ambos sexos lucen sus joyas y ricos vestidos.

Los hermanos de la cofradía, sin reparar en gasto ni sacrificio alguno, han procedido á pintar dicha ermita en forma, á fin de llamar la atención del público numeroso que, cual siempre, ha de concurrir á gozar de la alegría que reina en esta popular y renombrada romería.

ANASTASIO LLORENTE.

## Fiesta Artística

Convocados por el digno Gobernador Civil de esta provincia, don Leopoldo Serrano, asistimos esta tarde, en su despacho oficial, á la reunión que había de tener por objeto el redactar programa para la proyectada fiesta literaria que tendrá lugar el próximo día 20, como uno de los principales festejos con que Segovia celebra la proclamación del Rey.

Acudieron al llamamiento del señor Serrano, casi todos cuantos en esta capital rinden culto á las Letras.

Expuestos diversos pareceres acerca de la proyectada fiesta, acordóse en principio que esta se celebre el martes en el Salón-Biblioteca de la Academia, previa la venia del señor Gobernador Militar, y hora de las cinco de la tarde.

Constituirán el acto, lectura de poesías, pronunciación de discursos, concierto musical y vocal, declamación, y un par de horitas de baile.

Con objeto de ultimar y concretar el programa, nombróse una comisión compuesta de los siguientes señores:

Como Presidente, el Diputado provincial y distinguido periodista don José Ramírez Díaz; por el *Diario de Avisos*, don Eugenio Sellés y don Silverio de Ochoa; por *Juvenilia* don Joaquín Juste; y por *EL ADELANTADO* nuestros compañeros don Gerardo Failde y don Miguel de Zárraga.

La citada comisión tiene el proyecto de invitar á algunos distinguidas señoritas de esta población para que presten su concurso valiosísimo tomando parte en el concierto.

De esperar es que todos aunemos nuestros esfuerzos y voluntades, por que esta Fiesta del Arte resulte un verdadero acontecimiento.

—En fin,—continuó el bello Lorenzo,—el amor se distingue sobre todo de la amistad en que el sacrificarnos á nuestra amada nos causa un placer sin igual... Nos sentimos atraídos á ella con toda la grandeza del sacrificio cumplido... En cuanto á los goces del amor, Flor de los bosques, son tan vivos que la lengua humana no los puede trazar... Ver á nuestra amada detenida por la pasión, mientras que su voluntad la aconseja alejarse, huir de nosotros, verla permanecer conmovida y palpitante á nuestro lado, es gozar de una felicidad cuya prolongación debe constituir la vida de los elegidos en el cielo.

Lorenzo se había animado: lo que su palabra no se atrevía á expresar, contenido por el respeto que involuntariamente le inspiraba la inocencia de Juana, su mirada lo decía.

Poco á poco se había acercado á la joven y cuando su boca cesó de hablar, su brazo rodeaba el talle de Juana.

—Déjame Lorenzo...—gritó Flor de los bosques saltando de su hamaca.—¿Por qué me miras con esos ojos furiosos? ¿Qué mal te

—Lo que yo quiero, tarde ó temprano tiene que hacerse,—murmuró dirigiéndose al puente:—Juana será mi querida ó poco he de poder.

En cuanto á Flor de los bosques, no bien Lorenzo hubo desaparecido, cerró la puerta con llave, y se arrojó llorando en su hamaca.

—¡Oh, Dios mío! ¡qué acabo de saber!—se decía á sí misma procurando comprimir los sollozos que desgarraban su pecho.—Ahora comprendo el amor... No... no... jamás podré soportar la idea de que el caballero Luis no ve en mi mas que á una hermana...

Después de haber derramado muchas lágrimas, Juana se levantó, vistióse con su traje de cazadora, y examinando su carabina, dijo con fervor:

—Mi buena Santa Ana de Auray, hazed que sucumba esta noche... Sí, pero no sin haber visto antes á la bella española que ha cautivado el corazón de mi caballero Luis.

Juana enjugó sus lágrimas y subió al puente.

En el momento que llegó, los marineros

ciertos momentos solemnes, se desprendió de los brazos de Lorenzo, y loca de terror se puso á gritar:

—¡Socorro, caballero Luis... socorro!...

La acción de la joven produjo en Lorenzo un efecto extraordinario; el fuego de su mirada se apagó, su inflamado rostro se cubrió de una palidez lívida, y una triste y dolorosa sonrisa se dibujó en sus labios.

—Es inútil, Flor de los bosques,—la dijo con frialdad,—que llames á mi marinero... Tú no corres el menor peligro, y la presencia del caballero podría en este momento hacerme cometer un crimen... Yo estoy tranquilo, Juana... ¿Por qué quieres que te haga daño, hija mía?... No me amas y me rechazas... es lo más sencillo del mundo... ¡Qué quieres!... Parece que el destino se abre á que viva como los demás hombres... La naturaleza ha nivelado mis sufrimientos con mis fuerzas... En fin, he nacido para sufrir... Adios, Juana, adios...

Lorenzo se alejó en seguida del camarote con paso firme y seguro.

CRONICA.

El acuerdo tomado por nuestro digno Gobernador, de suprimir las evoluciones de los niños asilados y que constituía un número del programa de festejos, ha sido recibido por el público con grandes elogios como también el que se saquen ropas y útiles de trabajo empeñados en el Monte de Piedad, destinando la mayor parte de los ingresos obtenidos en la suscripción popular á tan caritativo objeto.

No ha de escasear EL ADELANTADO los aplausos al señor Serrano, y muy especialmente los de nuestro compañero de redacción García Fallera que hace días inició la idea en una nota del día.

Las fiestas de mañana

A las diez y media se cantará en la Catedral un solemne *Tedeum*, al que asistirán todas las Autoridades y Corporaciones. Concurrirán también á él los empleados de todos los centros oficiales francos de servicio.

A las doce se verificará en el Gobierno civil la recepción oficial. El Ayuntamiento asistirá vistiendo los maceros y alguaciles, de gran gala.

Ha salido para San Sebastián el tercer teniente de Alcalde señor Carretero.

Con motivo de la recepción oficial que mañana se celebrará en los salones del Gobierno civil y de la solemne sesión que se verificará en el Ayuntamiento, los señores de Serrano suspenden sus reuniones en la noche de dicho día.

El pan de los pobres

A las cuatro de esta tarde se han repartido en la Plaza de Toros las 4.800 hogazas de pan á los pobres de la Capital.

Al acto han asistido nuestras primeras autoridades y un numeroso público.

La sesión extraordinaria

Se celebrará en el Ayuntamiento á las cuatro de la tarde el día 19, y será presidida por el señor Gobernador.

Se descubrirá el retrato del Rey á los acordes de la marcha Real y después de los discursos de reglamento.

Mañana se reparirán las invitaciones para tan solemne acto

La corrida regia

La Comisión encargada en Madrid del reparto de localidades para la corrida regia, vese hoy en grande aprieto.

Una carta que hemos visto hoy de un distinguido personaje dirigida á un muy íntimo amigo suyo en Segovia, dice que es tal el número de peticiones que la Comisión se ve en un apuro grande puesto que se han agotado hace ya días las localidades.

Multa

Por vender leche adulterada se han impuesto hoy á un expendedor de la Capital, 15 pesetas de multa.

Según nos ha manifestado el señor Alcalde prohibirá la venta á los reincidentes que infrinjan las leyes municipales.

Suscripción popular abierta á favor de los pobres de Segovia, con motivo de la jura de S. M. don Alfonso XIII.

(Continuación.)

Excelentísimo señor Conde de Cheste, 125; pesetas, don José Calderón, 5; señor Conde de Cantera, 10; don Antonio Candamo, 10; Secretario de la Audiencia señor Bascón, 5; don Manuel Bermejo y Ceballos Escalera, 5; señor Marqués de Lozoya, 10; don Higinio Arribas, 10; don Adrián Ramirez, 5; don Feliciano de Burgos, 25; Gregorito Bayón Ochoa, 25; Excelentísimo señor don Diego Ollero, 25; don Mariano Cereceda, 5; Excelentísimo señor don Javier Gil Becerril, 100.

Total, 2.824.

En San Miguel, el domingo próximo celebrará su fiesta la Sociedad de jóvenes solteros, siendo la Misa de Comunión á las siete, y á las diez y media la Mayor Sacramental, con sermón á cargo de don Leandro García, continuando expuesto S. D. M., hasta el ejercicio de la tarde, en el que predicará don Frutos Yurrita.

Al fin vuelve á reanimarse el entusiasmo hacia la Reina de todos los Santos y Madre del Amor Hermoso, puesto que en el presente año, van á celebrar los jóvenes solteros la fiesta que antiguamente consagraban á la Angusta Madre de Dios, y que se había interrumpido.

Juzgado municipal

Hoy se han inscripto las defunciones de

Federico García Marazuela, de 27 años, casado; José Soler Pastor de 80 años, casado; y la niña Benita Carretero Molinero, de 4 meses.

Nacimientos uno.

Un robo.

Esta mañana ha sido robado en la Estación el ingeniero don Toribio Isoar, á quien le sustrajeron durante el trasbordo de trenes, ochocientas pesetas.

El carterista no ha sido detenido.

Documentos.

Puede pasar á recogerlos en las oficinas del Ayuntamiento don Ignacio Barroso López, de Gallegos, en las cuales tienen á su nombre una fe de soltería y un pase á la reserva activa.

Vacaciones.

Mañana se darán vacaciones hasta el miércoles próximo, á los empleados del Ayuntamiento.

Las colgaduras.

En los balcones de los edificios públicos se han puesto colgaduras, faroles y lámparas eléctricas para la iluminación de estos días. En Hacienda y Banco de España, lucirán bonitas combinaciones de lámparas eléctricas.

También se iluminarán los balcones de los señores diputados, concejales y personal de oficio.

El señor Alcalde ha ordenado que se pongan colgaduras en los balcones de todos los empleados municipales.

Para esta noche.

Esta noche de ocho á diez tocará la banda de los Asilos provinciales en la Plaza Mayor estando iluminada la fachada del Ayuntamiento, el paseo y el kiosko.

San Isidro.... de Valseca

Siguiendo la costumbre tradicional, se celebró ayer en el vecino pueblo de Valseca, la fiesta de San Isidro.

De Segovia salieron, en carruaje, muchas familias, animando la fiesta que se celebró en la pradera. Las jóvenes y los mozos del pueblo con sus más preciadas galas, hicieron un animadísimo baile de rueda, en el que también tomaron parte varios jóvenes de la capital.

Hubo asimismo reñidos partidos de pelota, en los que se batieron el cobre aficionados del pueblo con otros forasteros.

Allí vimos á la familia del señor Gila (don Miguel, á los concejales señores Oadero y Matos, á los procuradores de los Tribunales señores Páramo y Palido; don Benigno López, oficial del Ayuntamiento; don Baltasar Mogrovejo, primer oficial de Telégrafos; don Julio Duque, que sacó varias instantaneas; al abogado don Benito García, al juez municipal don Pedro Pérez Yagüe y otras personas que sentimos no recordar.

Agradecemos mucho á nuestros estimados amigos don Angel Benito, juez; don Mamerto Salamanca, cura párroco; al médico don Gregorio Cardiel, á don Vicente Agudo, alcalde, y al industrial don Saturnino Hernanz Gómez, las atenciones que dispensaron á los que representaban este Diario en tan animadas fiestas.

Nuestro distinguido amigo don Felipe Carretero, ha tenido hoy la inmensa desgracia de perder para siempre á su preciosa hija Benita.

Reciba nuestro amigo con su respetable señora y demás familia el testimonio del más sentido pésame por tan irreparable pérdida.

Diario religioso.

SANTOS DE MANANA

San Torpetes y santa Restituta mártires, santos Eradio, Pablo, Aquilino y otros dos mártires; santos Solocano y sus compañeros soldados mártires; santos Adrion, Victor y Basila mártires; san Bruno Obispo.

SAN PASCUAL BAILON CONFESOR.

No podemos decir que nuestro Santo, nacido en Torrehermosa. Obispado de Sigüen a, de padres honrados y buenos cristianos; fuese un gran filósofo ni hombre reputado por sabio, pero debemos asegurar que sobresalió desde niño en virtud, inocencia y santidad. Ocupóse en su juventud en apacentar las ovejas de sus padres; y profesaba ya tan tierna devoción á la Madre de Dios, que llevándola consigo la dirigía muchas oraciones, rezaba el santo rosario, y la suplicaba humildemente le acogiera por hijo. Tomando despues el hábito religioso de San Francisco en la clase de lego hacía rigurosa penitencia además de las austeridades de regla; y habiendo sido su vida toda inocente y mortificada, Dios le premió con la gloria eterna el año de 1592, á los 52 de edad.

AGRIDULCES

La madre—Te he dicho, Juanito, que no alborotes; Ya sabes que tu padre está durmiendo. El niño—Y tú también sabes que cuando está despierto no me deja alborotar.

En un coche de ferrocarril:

—¿Dice usted que ha viajado por todos los países de Europa?

—Si señor.

—¿Conoce usted todas las lenguas extranjeras?

—Ninguna. No conozco más que una palabra de cada idioma, con la cual me abro paso por todas partes.

—¿Cual?

—Dinero.

Conferencia telefónica

SEIS TARDE.

Indultos

La Reina Regente deseando conmemorar con un acto de piedad, la proclamación de su augusto hijo, ha decidido, de acuerdo con el ministro de Gracia y Justicia, conceder diez indultos de pena capital.

De estos, cinco los firmará hoy la misma Regente, y los otros cinco serán firmados mañana por don Alfonso XIII, como primer decreto, despues del acto de la jura.

Los diez indultados, son los mismos cuyos expedientes estaban en tramitación desde hace algún tiempo.

Banquete regio.

Esta noche tendrá lugar en Palacio el banquete que ofrecen S. S. M. M. á las misiones extraordinarias.

Iluminaciones

También comenzará esta noche á lucir la espléndida iluminación general, que espérase resulte brillantísima.

Así mismo se iluminarán los balcones de los edificios particulares, engalanados casi todos ellos con vistosas colgaduras.

La estatua de Alfonso XII.

Pasado mañana se colocará la primera piedra del monumento que por suscripción popular se alzar á al Rey don Alfonso XII, en las márgenes del estanque grande del Retiro.

Los individuos que componen la comisión especial elegida para eregir el monumento, reuniórose esta tarde en fraternal banquete.

Para recibir á los Reyes

Esta tarde ha celebrado sesión preparatoria el Senado, con objeto de nombrar la comisión que saldrá á las puertas del Congreso para esperar á S. S. M. M. en el acto de la jura.

El señor Labra

Es el único diputado republicano que no ha querido aceptar invitación alguna para presenciar el juramento del nuevo Rey.

En la Plaza de toros

La corrida extraordinaria de esta tarde, celébrase con un lleno completo.

Los principes extranjeros ocupan el palco regio, entusiasmándose con tan popular fiesta española.

Todos han hecho valiosos regalos á los toreros.

En la corrida no ha ocurrido más incidente digno de mención que la cojida de Bombita chico, quien recibió un fuerte varetazo del cuarto toro.

Los Carlistas

Desmientense los rumores circulados con insistencia por Paris, referentes al levantamiento de una partida carlista en Navarra.

Un concurso

En el Hipódromo se ha inaugurado esta mañana á las once el concurso internacional de polo.

Imposición de cruces.

A las once de la mañana se ha celebrado con gran solemnidad la ceremonia de la imposición, á S. M. el Rey don Alfonso XIII, de la orden inglesa de la Jarretiera.

Hizo la imposición el Duque de Connaught quien pronunció su discurso de rúbrica en francés.

Don Alfonso le contestó en el mismo idioma con suma desenvoltura.

Durante el acto, la laureada banda de alabarderos ejecutó el himno inglés.

El joven monarca vestía el uniforme de comandante general de alabarderos.

A las dos de la tarde también se celebró en Palacio la imposición al Rey de la orden Noruega de los Serafines y de la orden persa de los Agdas.

Los cambios.

—Se han cotizado hoy los francos á 35'55; y el interior á 72'30.

No se han cotizado libras.

—Rosón.—

VENTA

Se hace de Cemento y Portland de la renombrada fábrica de Bernuy de Porreros, en el almacén de don Hermógenes Moreno Hernández.

Plazuela del Carmen, núm. 7, entre-suelo, derecha.—SEGOVIA.

BODEGA DEL TERMINILLO

Se vende vino tinto superior al precio de 2'50 pesetas cántara.

FERRETERÍA

DE ADRIAN RAMIREZ

Plaza Mayor, 3.—SEGOVIA.

En este antiguo y acreditado establecimiento hay un completísimo surtido en grifos de fontanería, plomos para cañerías de presión, utensilios de cocina, camas de todos los sistemas y precios, persianas para balcones, herramientas y herrajes para todos los oficios, y cuantos objetos comprende el ramo de ferretería.

Por cuarenta y cinco pesetas, se vende cama, jergón, colchón y dos almohadas.

Hay también grandes existencias de cemento portland y ca: hidráulica de Zumaya.



LA NIÑA

Benita Carretero Molinero

HA SUBIDO AL CIELO HOY 16 DE MAYO DE 1902

Á LOS CUATRO MESES DE EDAD

Sus afligidos padres Don Felipe y Doña Martina; sus hermanos, Don Mariano y Doña María de los Angeles; su abuelo, Don Martín Carretero Mateo; sus tíos, primos y demás parientes:

Comunican á sus amigos tan sensible pérdida, y les ruegan tengan á bien el acompañar á la conducción del cadáver, mañana 17, á las diez y media de la misma, desde la casa mortuoria, San Lorenzo, número 11, al Cemeterio; por cuyo favor les quedarán sumamente agradecidos.

No se reparten esquelas

# SECCION DE ANUNCIOS

## ¡INCREDIBLE VERDAD!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor por su constante esplendor y limpieza que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa. Gran premio en la Exposición de París.

5.000 PESETAS

se regalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos.

	Pesetas		Pesetas
Anillo para caballero, oro y brillante. . . . .	50	Pendientes (par) para señorita, oro y brillante. . . . .	25
Idem para id. (brillante muy grueso). . . . .	100	Idem para señora idem id. . . . .	50
Alfiler idem id. . . . .	25	Idem para id. (brillantes gruesos). . . . .	100
Alfiler idem id. id. (brillante muy grueso). . . . .	50	Idem para niña (verdadero regalo). . . . .	25
Anillo para señora ó señorita idem id. . . . .	25		

Se envían franco de todo gasto por correo en cajitas certificadas y declarada mercancía para toda España é islas. No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarados. En viésela la medida de los anillos tomándola con un hilo alrededor del dedo. No se hacen descuentos: ni se conceden representaciones, ni se envían catálogos, dibujos ni muestras. A todo comprador que no se conforme con la mercancía se le devuelve inmediatamente su importe. Los pedidos se despachan en el mismo día en que se reciben. Toda joya va en su correspondiente estuche de última novedad.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes **Ans; Alaska**  
G. A. Buyas, Corso Romana, 18, Milán (Italia.)

## NO MÁS BLENORRAGIAS (PURGACIONES)

Se curan siempre y radicalmente con la **INYECCION CUBAS**, por antiguas y rebeldes que sean á otros tratamientos. No producen estrecheces ni orquitis por ser su composición de balsámicos. El sándalo y la copaiba estropean el estómago.

—Precio 3 pesetas. Por correo 3'50—

De venta al por mayor: farmacia del autor. Huertas, 15, Madrid y las principales farmacias.

En Segovia: Don F. Marcos, P. de Corpus, 7.

## Retratos del nuevo Monarca

En la librería de este periódico, Isabel la Católica, número 6, se venden retratos de S. M. el Rey, iluminados al cromo. Los hay de varios tamaños.

## LA FUENCISLA

### GRAN PANADERIA MECANICA

Establecida con todos los modernos adelantos que exige tan importante industria.

Confecciona con las mejores harinas de reputadas Fábricas el más excelente pan Francés y de Viena, así como el candeal y de familias, en los que garantiza la exactitud en el peso y también su clase superior.

### CLASE DE PAN Y PRECIOS

DE VIENA	CANDEAL
Emperadores. . . . . á 5 y 10 céntimos, según tamaño.	Roscas. . . . . de 200 gramos, á 9 céntimos.
Barras. . . . . á 5 y 10 id.	Bonetes. . . . . de id id.
Dresdes, Larguitos, Paris, etc. á iguales precios que los anteriores.	Cuernos. . . . . de id id.
FRANCÉS	Trenzas. . . . . de id id.
Bollo pequeño. . . . . 5 céntimos	Bizcochadas de id id.
id. grande. . . . . 10 id.	Libretas. . . . . de id id.
INGLÉS PARA EMPAREDADOS	DE FAMILIAS
Precios según el peso que se encargue.	Hogazas de 1,700 kilogramos, 55 céntimos
	id. de 800 gramos, 28 id.

EXPENDEDIURIAS  
Don Julio Arenas, Pastelería, La Suiza.—Don Miguel Fernández, Plazuela del Corpus, número 9.—Don Juan Hernanz, Fernan Garcia, (Arzobispo) número 4.—Don Eusebio Tejero, Leones, 38 y Don Luciano de Pablos, José Zorrilla, 21.

La Panificadora Segoviana tiene su Fábrica en la carretera de la Maestranza, núm 1.

**EMULSION NADAL**  
que contiene el 80% de 100  
del aceite de hígado de bacalao y glicerofosfatos é hipofosfitos.  
ANALIZADA por el Dr. Bonet, catedrático de la Facultad de Farmacia en MADRID  
Aprobada y recomendada por el Ilustre Colegio Médico de BARCELONA  
ES LA MEJOR Y MÁS AGRADEABLE  
Alimento concentrado y medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salud de los dientes, necesario á los niños, embarazadas, personas débiles. Cura la Tos, Catarros, Vitis, Escrófulas, Raquitismo. Limita, aumenta la leche y el rigor.—Reconstituyente heroico en las enfermedades constitutivas, convalescencias, diabetes, etc.—Se conserva indefinidamente.—En las farmacias.

## LA ADMINISTRACIÓN

### Centro general de representaciones

establecido en Segovia

con mayor número de poderes de Ayuntamientos que ningún otro en dicha provincia

Corresponsales activísimos en Madrid

Asesoría por letrados.—Asuntos civiles, mercantiles administrativos y contencioso-administrativos.—Inscripciones de la Deuda pública y resguardos de la Caja de Depósitos.—Pensiones civiles y militares.—Testamentarias.—Créditos.—Repartos, presupuestos y cuentas municipales.—Proyectos de contratos públicos.

Pídanse detalles.

DON GERMÁN GANO, Isabel la Católica, 1, entresuelo, SEGOVIA.

## VENTA DE GRANOS AL POR MENOR PEDRO DE ROQUE SERRANO.

Trigo, Cebada, Centeno, Avena, Algarrobas, Echaduras, Habas, Alpisete, Cañamones, Maiz, Linueso, Arroces legítimos de Valencia desde cincuenta céntimos kilo. Judías de León, del Barco, Amarillas de la Granja y del país. Garbanzos clases escogidas. Harina de Almortas de Arroz y de Trigo. Moyuelo de todas clases, semillas para hortelanos y jardinería, clases especiales. Se sirve á domicilio á precios muy económicos.

UNIÓN IBÉRICA

Plaza Mayor 38.—SEGOVIA

## A los Ayuntamientos

En la imprenta y librería de este periódico, Isabel la Católica, núm. 6, se vende la modelación impresa necesaria para la confección del reparto individual que los Ayuntamientos deben formar para atender á los gastos que ocasiona la extinción de la langosta.

Están hechos con arreglo al modelo oficial.

ISABEL LA CATÓLICA, 6.

## ¡IMPOTENCIA!

se curan radicalmente en pocos días con las **PILDORAS POTENCIALES LLOPIS** de Iokimbim. Son completamente inofensivas y garantizados sus efectos contra la **IMPOTENCIA**. Farmacia LLOPIS, Ferraz, 3, Madrid. No confundir mis Píldoras Potenciales con otros preparados que toman nuestro título de Potenciales, y que en nada se parecen á las Píldoras Potenciales Llopis, únicas de seguro resultado, demostrado por la práctica, que no contienen fósforo, estricnina ni cantáridas sustancias muy venenosas. Para evitar engaños y falsificaciones groseras y peligrosas, pedid siempre, si queréis curaros sin temor á envenenaros, las Píldoras Potenciales Llopis, únicas que curan sin perjudicar á la salud. Frasco 12 pías. Va por correo. Depósito en Segovia y su provincia, en el acreditado Centro general de Droguería y perfumería de Andrés Hernández Pérez, Juan Bravo, 15, esquina á la Carcel.

## Vino-Llopis

20 años éxito creciente 100 enfermos 100 curaciones.

EL MEJOR EUPÉTICO-TÓNICO-NUTRITIVO CON CARNE-HIERRO Y HIPOFOSFITO.

Único que aceptan y recomiendan los médicos más eminentes para curar la **Anemia, Debilidad y Consunción**, en los **Ancianos, Niños, Convalescientes** y en las **Señoras** cuando después de haber dado á luz, el puerperio se prolonga sostenido por la consiguiente debilidad.

Por su sabor tan grato se hace recomendable á los niños, como el mejor Tónico-nutritivo-reconstituyente conocido.

A las señoras, cuando los períodos ni se presentan ó si lo hacen es con gran retraso y doloroso, ocasionado todo ello por empobrecimiento de la sangre, un **VINO LLOPIS** es su salvación. Así está reconocido. Los señores Facultativos que deseen consignarlo, diríjanse al autor, que les remitirá un frasco de **VINO LLOPIS**. De venta: Antón Ferraz, 3, Madrid y en todas las Farmacias de España y América. Depósito en Segovia y su provincia, en el acreditado Centro general de Droguería y perfumería de Andrés Hernández Pérez, Juan Bravo, 15, esquina á la Carcel.

# ANUNCIOS ECONOMICO-TELEGRÁFICOS

## ALMACEN DE CAMAS

### DE ADRIAN RAMIREZ

Este acreditado establecimiento, cuenta con un variado y elegante surtido en camas de todas clases á precios reducidos.

Las novias, especialmente, deben visitar este almacén, establecido desde hace muchos años en la Plaza Mayor, núm. 42, donde pueden elegir toda clase de camas.

Objetos de ferretería con arreglo á los últimos adelantos modernos.

PLAZA MAYOR 2.

## Chocolates

Muy eficazmente recomendamos á nuestros lectores que prueben los riquísimos chocolates que se elaboran en la conocida y acreditada casa de don Juan Margareto, Real del Carmen, 6.

La gente de buen gusto hace constantes pedidos á esta casa, del más rico de los chocolates que hoy se venden en Segovia y partes adyacentes.

A los que no les guste el chocolate le recomendamos el queso especial de Rabanedo.

No olvidarse—6, REAL DEL CARMEN, 6.

## ORTEGA

Especialidad en ampliaciones inalterables. (Véase muestra casa sucesor Sesse.) Pintura al óleo, reproducciones, retratos al crayon. 10, TRINIDAD, 10, 2.º (Juzgado de Instrucción.)

## Claudio Moreno

Ha recibido procedentes de las mejores fábricas del extranjero, sombreros última novedad, de color, para la primavera, teniendo hechos grandes pedidos de sombreros de verano, para caballeros y para niños.

En este acreditado establecimiento encontrarán sus numerosos clientes, sombreros de copa, de la última forma, de teja para señores sacerdotes; blancos, de campo y gorras de todas clases.—JUAN BRAVO 11.

## Para verano

En el acreditado establecimiento de calzado de don Pedro Aragoneses, se ha recibido un variado surtido en botas de color para señora y caballero, y de gamuzas y lona para verano.

Los precios incomparables con que vende esta casa y la buena calidad de los géneros han hecho que goce de justa fama.

JUAN BRAVO, 58.

## MONTES-FOTÓGRAFO

Regala á todas las niñas que se retraten de niñas desde la fecha al día 31 de Mayo un precioso recuerdo apropiado para la primera comunión.

Los precios son muy económicos, por lo que no dudo que todas las personas de gusto se retratarán en la calle de la Victoria, número 11 que es donde se hace el trabajo, con más perfección y esmero, al par que muy artístico, como lo tiene demostrado en los seis años que lleva en esta población donde tiene repartidos 100.000 retratos, cuyo número es más que suficiente para demostrar la calidad del trabajo que en dicha casa se entrega.

MONTES.—Victoria, 11.—FOTÓGRAFO.

Imprenta de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.